CARE
ANÁLISIS RÁPIDO DE GÉNERO
Ecuador

Noviembre, 2019

Alexandra Moncada - Directora de País - CARE Ecuador

Catalina Vargas - Coordinadora Regional Humanitaria – CARE América Latina y el Caribe

Mónica Tobar - Gerente de Calidad Programática y Movilización de Recursos – CARE Ecuador

Cecilia Tamayo – Asesora en Salud Sexual y Reproductiva – CARE Ecuador

Equipo técnico

Manuela Farina

Diana Holguín

Paola Alvarado

Diego Mora

Diseño, diagramación e impresión

www.grupoinnovando.com

Reconocimiento

Este Análisis Rápido de Género ha recibido las valiosas contribuciones de: Fundación Quimera, PLAPERTS, Fundación Nuevos Horizontes, Fundación Alas de Colibrí, Organización Diálogo Diverso, Azucena Tamayo y Carmen Allauca y la contribución sustancial y orientaciones técnica de Robyn Baron

Este documento ha sido producido en el marco del Proyecto “Protección Integral y Asistencia Humanitaria para Población Vulnerable Fronteriza, Migrantes, Retornados y Desplazados con Multi-afectación en Venezuela, Colombia y Ecuador” financiado por la DG-ECHO a través de CISP y CARE.

Este documento abarca las actividades de ayuda humanitaria realizadas con la asistencia financiera de la Unión Europea. La opinión expresada en él no debe interpretarse en modo alguno como la opinión oficial de la Unión Europea. La Comisión Europea no se hace responsable del uso que se pueda hacer de la información contenida en el documento.

Este documento ha sido producido también con el apoyo del Gobierno de Canadá a través del Proyecto: Protección, WASH y apoyo en albergues para refugiados vulnerables venezolanos en Ecuador.

care®

Contenidos

Acrónimos 4

Resumen Ejecutivo 5

Hallazgos clave 5

Introducción 6

Antecedentes 6

Objetivos del Análisis Rápido de Género 8

Objetivo 8

Metodología 8

Perfil demográfico 11

Datos desagregados de sexo y edad. Análisis demográfico 11

Hallazgos y análisis 12

Roles y responsabilidades de Género 12

Sectores 13

Protección 13

Salud Sexual y Reproductiva 16

Violencia Basada en Género 18

Techo Seguro / Albergues 21

Agua y Saneamiento 22

Conclusiones 24

Recomendaciones 26

Principales recomendaciones 26

Recomendaciones específicas 26

Recomendaciones respecto del enfoque de género 27

Recomendaciones específicas de género en la programación 28

Recomendaciones específicas por actor 28

Anexos 31

Anexo 1: Material de referencia 31

Abreviaciones

ACNUR Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados

ARG Análisis rápido de género

CEBAF Centro Binacional de Atención Fronteriza

CRE Constitución de la República del Ecuador

DPE Defensoría del Pueblo del Ecuador

DTM Matriz de seguimiento del desplazamiento

GF Grupo Focal

GTRM Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes

ITS Infecciones de transmisión sexual

LGBTIQ Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans, Intersexuales, Queer

MIES Ministerio de Inclusión Económica y Social

MINEDUC Ministerio de Educación

MSP Ministerio de Salud Pública

OIM Organización Internacional para las Migraciones

ONG Organizaciones no gubernamentales

OSC Organizaciones de la Sociedad Civil

PDOT Plan de Ordenamiento Territorial

VBG Violencia basada en género

VIH Virus de Inmunodeficiencia Humana

Resumen Ejecutivo

El análisis de género es una herramienta teórica y metodológica que permite entender las diferentes relaciones de poder existentes entre hombres, mujeres y personas de la diversidad sexo - genérica. Visibiliza factores que interactúan con otras condiciones de vulnerabilidad como la migración, la edad, la clase, la etnia, entre otros. En este sentido, el presente estudio tiene como objetivo emitir recomendaciones para que se incorporen e integren en los programas humanitarios, para la entrega de servicios y asistencia adecuados, integrales y eficientes, con atención a la seguridad, dignidad e igualdad de la población venezolana

En América Latina, todavía persiste de manera generalizada la división de roles tradicionales de género, que se reflejan en las dinámicas migratorias de la población. El cumplimiento de esos roles tradicionales de género profundizan las brechas de desigualdad, discriminación y las relaciones asimétricas entre hombres, mujeres y población de diversidad sexo-genérica.

Para asegurar la debida protección a las mujeres, niñas y niños, personas de diversidad sexo-genérica y hombres jóvenes venezolanos, el gobierno del Ecuador debe impulsar un proceso de regularización migratoria, que reconozca las condiciones en las que llega la población venezolana. Para atender las graves dificultades de discriminación y la extendida violencia de género, el país debe iniciar la implementación efectiva de la ley contra la violencia de género; de los planes nacionales de atención a la trata de personas, el tráfico de migrantes, fortalecer los sistemas locales de protección integral. En el marco de estos sistemas, los gobiernos locales están llamadas a promover la movilización comunitaria para acompañar el cuidado de salud, especialmente la salud sexual y reproductiva que está afectada como resultado de la crisis humanitaria, el acompañamiento a quienes han sobrevivido a la violencia y a la explotación; y a facilitar condiciones mínimas de habitabilidad, acceso a infraestructura de saneamiento y agua, y programas de techo digno y seguro, que contribuyan al bienestar de la población migrante, así como de comunidades de acogida.

La transformación de dinámicas de género en el país demanda de un cambio radical en el discurso de las autoridades nacionales y locales hacia un discurso basado en la solidaridad, el respeto a los migrantes, y la empatía. La grave situación de indefensión, desprotección y ausencia de respuestas a la población venezolana, requiere de acciones urgentes.

Hallazgos clave

Las y los migrantes venezolanos en el Ecuador enfrentan graves desafíos para continuar su ruta migratoria y para asentarse en el país. Las mujeres migrantes y la población de diversidad sexo-genérica están expuestas a riesgos mayores en cuanto a discriminación, explotación y violencia, ya sea durante sus travesías o en los lugares de destino.

Ecuador, es un lugar de destino de población venezolana; sin embargo, las condiciones en que ellas y ellos intentan establecerse en el país, destacan la necesidad de modificar la normativa migratoria, asegurar capacidades en servidores/as públicos; y promoción de mecanismos de protección frente a la explotación laboral, la violencia y discriminación.

La xenofobia está extendida en el país, incrementa los riesgos de violencia, aumenta la percepción de inseguridad y genera afectaciones a nivel emocional de quienes la viven, principalmente mujeres y personas de la diversidad sexo genérica. Además, la xenofobia afecta el acceso a condiciones de trabajo dignas y acceso a servicios como salud, educación y vivienda.

La respuesta en emergencia debe incorporar mecanismos de inclusión económica y social de la población venezolana, especialmente mujeres cabezas de hogar y jóvenes; así como atender las graves deficiencias en empleo y trabajo digno que experimentan las comunidades de acogida.

Introducción

Antecedentes

El deterioro de las condiciones económicas y políticas, caracterizado por la hiperinflación y la contracción económica severa en Venezuela ha reducido el acceso de los ciudadanos a alimentos[1], medicina, electricidad, agua y cuidados de salud; han contribuido a incrementar las necesidades humanitarias y ha exacerbado los flujos de población en situación de vulnerabilidad hacia los países vecinos, incluyendo Ecuador. De acuerdo a Naciones Unidas[2], se estima que 5,8 millones de personas han abandonado Venezuela, y se espera que el número alcance a 6 millones hasta finales de diciembre.

De estos números, al menos 4 millones requieren asistencia humanitaria. La escala de las necesidades es significativa y creciente. El Ecuador se ha convertido gradualmente de ser un país de tránsito de población venezolana, a ser un lugar de destino. Aproximadamente 500,000[3] personas se encuentran con condiciones de permanecer en el país y en tránsito a otros países. Cada día arriban un promedio de 200 personas por cruces regulares y un número más alto, que incluso puede bordear los 5,000 diarios en ciertos picos-, por cruces irregulares. En el contexto de la crisis venezolana, hay mujeres que a las razones de su migración, añaden escapar de situaciones violencia ejercida por sus exparejas.

Desde julio 2019 el gobierno ecuatoriano impuso una serie de medidas migratorias para controlar el flujo de migrantes venezolanos, luego de que Chile y Perú pusieran en vigencia el requisito de visa para venezolanos. En la práctica el flujo de personas en necesidad de protección internacional no se ha detenido, pero ha significado, que al menos el 80% de los recién llegados ingresen por cruces irregulares, muchos de ellos controlados por grupos irregulares que incluyen guerrilla, narcotraficantes, bandas de contrabando y redes de crimen organizado.

La crisis humanitaria que vive el continente es una crisis de género, que afecta los derechos sexuales y reproductivos y el bienestar de mujeres, niñas y adolescentes. Las mujeres en movilidad que abandonan Venezuela viven profundas vulnerabilidades. Se evidencia altos niveles de violencia sexual y normalización de la violencia basada en género. Las entrevistas de trabajadores sociales con participantes de los proyectos de asistencia humanitaria sugieren que la mayoría de las mujeres experimentan acoso y violencia sexual al cruzar las fronteras[4] (especialmente por pasos irregulares). El sexo transaccional[5] y el sexo por sobreviviencia son comunes entre las personas forzadas al desplazamiento. Las mujeres y las niñas enfrentan significativos riesgos relacionados con trata de personas, operados incluso por individuos vinculados a la policía y redes de narcotráfico. Pese a todo ello, el reporte de violencias permanece extremadamente bajo. Las víctimas de violencia temen la deportación o retaliación si ellas llegan a reportar estos incidentes a las autoridades.

---

1 Organización de las Naciones Unidas. A/HRC/41/18. Informe de la Alta Comisionada de los Derechos Humanos sobre la situación de los Derechos Humanos en la República Bolivariana de Venezuela. Julio, 2019, Parr.10.

2 https://www.acnur.org/noticias/press/2019/11/5dcc13c74/se-necesitan-1350-millones-de-dolares-para-ayudar-a-los-refugiados-y-migrantes.html

3 Información de Viceministro de Movilidad Humana, reunión de trabajo 5 de noviembre 2019.

4 Organización de las Naciones Unidas. A/HRC/41/18. Informe de la Alta Comisionada de los Derechos Humanos sobre la situación de los Derechos Humanos en la República Bolivariana de Venezuela. Julio, 2019, Parr.72.

5 ONU Mujeres – ACNUR, "Mujeres, Violencias y Frontera: Estudio sobre mujeres venezolanas en condiciones de movilidad humana, en riesgo de explotación y violencia sexual en la frontera norte de Ecuador"2018, Pag.34

Por otro lado, como resultado de los servicios de asistencia psicosocial y talleres desarrollados por CARE con población en movilidad humana, varios testimonios sugieren que algunos hombres, especialmente los jóvenes, que no encuentran oportunidades de vinculación laboral y ejercicio de su rol tradicional de género de provisión para sus hogares, se ven obligados a asumir estrategias de afrontamiento de la crisis, de grave riesgo para su bienestar y el de sus familias: abuso de alcohol y estupefacientes, y vinculación con redes delincuenciales.

Según datos del Ministerio de Gobierno entre enero de 2016 y septiembre de 2019 al Ecuador ha ingresado un total de 1.845.068 personas venezolanas a través de los diferentes puntos de control migratorio, de los cuales queda un saldo migratorio de población venezolana de 373.089. Esta información no incluye toda la población que ingresa por pasos irregulares y que no puede ser registrada. De acuerdo a esta información solamente en el 2019, 55% de las personas que han ingresado son mujeres y 45% hombres, 65% de las personas que han ingresado están en el rango de edad de 18 a 55; 29% son niñas, niños y adolescentes y 4% adultos mayores.[6]

En el caso de las migraciones y partiendo del género como categoría analítica, las mujeres, las niñas y las personas de diversa condición sexo genérica migrantes están expuestas a una doble vulnerabilidad, la derivada en consideración al género, otras por factores de edad[7], sobre todo en el caso de niñas y adolescentes, en el Grupo Faro con mujeres en Lago Agrio informaron del caso de una adolescente que fue víctima de violencia sexual a quien no le administraron anticoncepción de emergencia en el servicio de salud aduciendo que no estaba realizada la denuncia.[8]

Esta oleada migratoria trajo aparejado un cambio en la dinámica propia de los territorios y los servicios. Así, el número de atenciones en la red de salud pública a migrantes venezolanos tuvo un incremento exponencial. En 2018, ya sea en consultas ambulatorias, egresos hospitalarios o emergencias se atendió un total de 194.543 personas de esa nacionalidad, mientras que en 2015, las prestaciones no llegaron ni a 200[9]. Por otro lado, el sistema nacional de educación tiene registrados a 16.851 estudiantes venezolanos. Aún cuando un sondeo realizado por el MIES y ACNUR refleja que, en Quito siete de cada 10 niños oriundos del país caribeño no van a la escuela[10.]

Además, en el marco de una aguda crisis económica y política del país, que se ha constituido en el escenario por disputa de los escasos recursos y limitados servicios para la población local y la recién llegada, el discurso xenófobo ha ido calando aún más en la sociedad ecuatoriana, generando altos riesgos de protección a la población que llega al Ecuador, durante el mes de noviembre se conoció del casos de un niño de seis años agredido físicamente por sus compañeros de clase[11] y a finales del mismo mes, tres hermanos habrían sido también violentados en el establecimiento educativo frente a lo cual el Grupos Rescate Escolar en coordinación con la Junta de Protección emprenden acciones que permita frenar estos ataques.

---

6 Ministerio de Gobierno del Ecuador, Flujos Migratorios 2016, 2017, 2018, 2019 (corte, 26 de septiembre de 2019). Pág.1

7 Palomino Torrado, Las migraciones de los menores no acompañados desde una perspectiva de género, 2012, 68.

8 GF, Lago Agrio.

9 Consulta: https://www.elcomercio.com/actualidad/migracion-venezolanos-mies-crisis-humanitaria.html..

10 Ibíd.

11 https://www.elcomercio.com/actualidad/ataque-nino-venezolano-escuela-quito.html

Objetivos del Análisis Rápido de Género

El propósito del ARG fue conducir un análisis sectorial colaborativo de necesidades en cinco provincias ecuatorianas (Sucumbíos, Pichincha, Azuay, Manabí y El Oro). Específicamente se propone: identificar necesidades humanitarias y brechas en los sectores de protección, derechos y salud sexual y reproductiva, violencia de género, agua y saneamiento, y albergues, con un enfoque de género, tanto en términos de identificación de necesidades y brechas como de articulación a la respuesta y asistencia humanitaria. Los hallazgos del estudio, así como sus recomendaciones, están clara y directamente guiadas por las necesidades de la población refugiada y migrante; de acuerdo a las brechas humanitarias identificadas.

Objetivo

Identificar necesidades humanitarias y brechas en los sectores de derechos y salud sexual y reproductiva, agua y saneamiento, y albergues o techo seguro. Analizar los puntos de ingreso potenciales (geográficos y programáticos) y hacer recomendaciones para incrementar y ajustar la intervención humanitaria en el Ecuador.

Metodología

El Análisis Rápido de Género brinda información acerca de las necesidades diferenciadas, capacidades y estrategias de afrontamiento de mujeres, hombres, niños y niñas en la crisis. En el presente estudio se consideró también a personas de las diversidades sexo - genéricas. El Análisis Rápido de Género usa una combinación de información primaria y secundaria para entender los roles y relaciones de género que pueden haber cambiado durante la crisis. El análisis brinda información práctica y recomendaciones operativas para atender las necesidades diferenciadas de mujeres, hombres, niños y niñas en el marco de la “acción sin daño”. El ARG usa herramientas y enfoques del marco de análisis de género y las adapta a contextos cambiantes, inseguros y de corto plazo que muchas veces caracterizan a la intervención humanitaria.

Durante la primera quincena de noviembre de 2019, CARE junto con varias organizaciones de sociedad civil, decidió conducir un análisis sectorial de necesidades en cinco localidades ecuatorianas. Este proceso colaborativo permitió aunar esfuerzos y experticias institucionales de las siguientes organizaciones:

- Fundación Quimera y la Plataforma Latinoamericana de Personas que realizan Trabajo Sexual -PLAPERTS-, con base y conocimiento de la situación migratoria en la Provincia de El Oro (frontera con Perú), y con amplia experiencia en la defensa y promoción de derechos sexuales y reproductivos y acompañamiento a sobrevivientes de violencia de género;

- Fundación Alas de Colibrí, especializada en la abogacía y servicios de acompañamiento para la reparación de derechos de adolescentes sobrevivientes de violencia sexual y explotación sexual por trata. La Fundación se concentró en levantamiento de información en Pichincha;

- Diálogo Diverso, organización de la sociedad civil, de defensa y promoción de derechos de población de diversidad sexo-genérica, que se encuentran desarrollando un programa de asistencia humanitaria especialmente dirigido a atender las necesidades y derechos de población LGBTIQ+. Su trabajo en el estudio se centró en levantar información de grupos focales en Azuay.

- Fundación Nuevos Horizontes, especializada en la promoción y defensa de derechos de personas de diversidad sexo-genérica, que realiza procesos de sensibilización y educación ciudadana en derechos para combatir la discriminación. La Fundación concentró el levantamiento de información en Manabí.

- Dos profesionales vinculadas a organizaciones de mujeres de la provincia de Sucumbíos, en vista que las organizaciones contactadas por CARE no pudieron asumir el levantamiento de información en los plazos del estudio.

- El equipo de CARE estuvo liderado por la Coordinadora Regional Humanitaria de Latinoamérica y el Caribe (LAC), Directora de País, Gerente de Calidad Programática de CARE Ecuador, la Asesora de Salud Sexual y Reproductiva de CARE Ecuador, y tres colegas especializadas en programación para atender violencia sexual, violencia basada en género, albergues, agua y saneamiento.

El presente estudio es de carácter cuanti-cualitativo, se realizaron 782 encuestas, un total de 27 entrevistas a actores claves, 12 grupos focales a población de diversos grupos etáreos y condición. Los sectores explorados fueron: protección, salud sexual y reproductiva, violencia basada en género, agua y saneamiento, y albergues/techo seguro. La investigación se realizó entre el 5 y 20 de noviembre, e incluyó:

- **[12] Doce grupos focales**: realizados con hombres, mujeres, adolescentes mujeres y hombres, mujeres en estado de gestación y lactantes, trabajadoras sexuales, mujeres lesbianas, población transgénero y población de acogida.

- **782 encuestas a población migrante**: 534 (68,3%) mujeres, 238 (30,4%) hombres, y 10 (1,3%) personas de diversidad sexo-genérica,

- **27 entrevistas a profundidad a informantes clave**: de las siguientes organizaciones: Ministerio de Salud Pública (Centros de Salud), Ministerio de Relaciones Exteriores, Consejos Cantonales de Protección de Derechos, Jefaturas Políticas, CEBAF, Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Secretaría de Derechos Humanos, Defensoría Pública, Fiscalía, Defensoría del Pueblo, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Hospital General Marco Vinicio Iza, Unidad de Movilidad Humana, Técnicos de discapacidades, Ministerio de Educación, Dinapen, DEVIF, Juntas Cantonales de Protección de Derechos, , Jueza, Consejo de la Judicatura, Consultorio Jurídico de la Universidad Laica Eloya Alfaro; OSC y ONG como: Fundación Juan Bautista, Fundación Río Manta, Fundación Alas de Colibrí , Plan Internacional, Unidades de Violencia, Fundación Nuevos Horizontes, Integrantes de la Mesa Provincial por la erradicación de la violencia, Plan Internacional, HIAS, Federación de Mujeres de Sucumbíos, ADRA, representantes sociales como: Asociación Civil Venezolanos, Líderes venezolanos, líderes y liderezas barriales y ciudadanos/as venezolanos viviendo y en tránsito en el Ecuador.

- **Revisión de datos secundarios**

    - Informe del Ministerio de Gobierno sobre Trata de Personas, 2019

    - DTM, Organización Internacional para las Migraciones, Sexta Ronda

    - Estudio sobre mujeres venezolanas en condición de movilidad humana, en riesgo de explotación y violencia sexual en la frontera norte de Ecuador, 2018

    - Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, 2019

    - Revisión de Historias de Rutas Críticas de sobrevivientes de la trata de personas de los casos de los últimos 12 meses, previa autorización. Esto se lo hizo para evitar situaciones de revictimización.

    - Diagnóstico situación humanitaria CARE, marzo 2018

    - Análisis Rápido de Género Colombia, CARE 2019

La siguiente tabla muestra una desagregación demográfica de la población participantes en el estudio:

Datos de encuesta aplicada		
Datos desagregados por sexo y edad		
Desagregación por mujeres		
12-18 años	Mayor de 18	Total
6,55%	93,45%	100%
35	499	534
Desagregación por hombres		
12-18 años	Mayor de 18	Total
8,4%	91,6%	100%
20	218	238
Desagregación personas por diversidad sexo-genérica		
10%	90%	100%
1	9	10

Queremos reconocer el tiempo y generosidad de las y los participantes, especialmente las personas en movilidad humana, que destinaron su valioso tiempo para compartir sus experiencias, sus preocupaciones, para permitirnos conocer su potencialidad y capacidades.

La investigación tuvo varios desafíos: No todas las personas quisieron dar información, especialmente en preguntas relacionadas a temas sensibles y de tensión, como el tema de regularización migratoria o xenofobia, su pertenencia a la diversidad sexo genérica, y no todas las preguntas fueron respondidas.

En cuanto a entrevistas con actores claves, no fue posible asegurar entrevistas con tomadores de decisión, muchos de ellos delegaron a personal operativo en sus áreas, por lo que la información es limitada en varias entrevistas, se ajustan solamente a describir las actividades que tienen ya establecidas y no ofrecen un análisis más profundo de la situación.

Perfil demográfico

Datos desagregados de sexo y edad. Análisis demográfico

Este análisis demográfico, está basado en la información obtenida a través la DTM (Monitoreo de Flujo de Población Venezolana Ecuador) realizado por la OIM[12], estos son el resultado de la sexta ronda que corresponde a los meses de agosto y septiembre de 2019. La información se ha comparado con datos socio demográficos que dispone CARE, de 150 mil atenciones realizadas durante la respuesta a la emergencia.

- 54,1% de las personas venezolanas que han ingresado al Ecuador se identificaron como hombres, 45,7% como mujeres, y 0,2% se identificaron con la categoría “otro”. Los datos obtenidos por CARE, de población atendida en sus programas identifican porcentajes muy similares de hombres (48%) y mujeres (49%), y 3% de población de diversidad sexo-genérica.

- En cuanto a grupos etáreos, 57% de la población tiene entre 18 a 30 años, seguido por 33% que pertenece el grupo de 30 a 45 años, 9,6% de 45 a 65 años y finalmente 0,4% pertenece al grupo etario de 66 años en adelante. Los datos con que cuenta CARE son los siguientes: 7% son niños/as y adolescentes menores de 18 años, 48% son adultos jóvenes (18 a 29 años), 42% adultos (30-65 años) y 3% son mayores de 65 años.

- 38,9% del total de personas consultadas por el DTM manifestó haber terminado la secundaria, 15,1% reportó haber completado sus estudios universitarios y 0,7% culminó sus estudios de posgrado.

- Para el 92% de la población consultada por el DTM, Ecuador es el fin de la ruta migratoria; mientras que, el restante 8% continuará su viaje para establecerse en otros destinos.

- 57,9% presentó su DNI al ingresar al país, 38,5% utilizó su pasaporte, 0,1% su partida de nacimiento, y 3% declaró no poseer documentos de identidad. Según datos de CARE, 49% presentó su DNI, 23% presentó su pasaporte, 17% su partida de nacimiento y 11% no cuenta con documentos.

- De acuerdo con lo reportado, la situación migratoria de la mayor parte de las personas consultadas por DTM (73,6%) es irregular; en tanto que, 9,1% posee visa de UNASUR, 8,2% posee visa de turismo, y un porcentaje menor optó por otras formas de regularización.

- El porcentaje de población venezolana en situación de desocupación asciende a 27,9%. Además, de quienes cuentan con trabajo, la mayor parte (47,9%) lo hace de manera autónoma, y solamente

12 Datos obtenidos de la DTM - OIM, agosto septiembre de 2019

22,6% trabaja como empleado. Es importante considerar que según INEC (marzo 2018) el 73% de la población económicamente activa en el Ecuador, no accede a empleo adecuado o se inserta también en el mercado laboral informal.

- Entre la población venezolana en Ecuador, 86,2% de los hombres y 89,3% de las mujeres reportó percibir ingresos mensuales por debajo del salario mínimo.

- Únicamente 23,7% de los hombres y 26,8% de las mujeres afirmó haber tenido acceso a servicios de salud sexual y reproductiva durante el último año; de estos, 72,6% tuvo acceso a métodos anticonceptivos, 35,5% a pruebas de enfermedades de transmisión sexual, y 26,6% tuvo acceso a servicios educación sexual y consejería.

- 5,1% de las mujeres consultadas por el DMT está embarazada, y el 14% se encuentra amamantando a sus hijos/as.

- 5,4% de las personas viven con algún tipo de discapacidad.

- En promedio, 98,6% se sintió discriminado debido a su nacionalidad. Adicionalmente, 53,8% de los hombres y 56,8% de las mujeres afirmaron haber experimentado algún tipo adicional de discriminación.

Hallazgos y análisis

Roles y responsabilidades de Género

En América Latina, todavía persiste de manera generalizada la división de roles tradicionales de género, que se reflejan en las dinámicas migratorias de la población venezolana. El cumplimiento de esos roles tradicionales de género profundizan las brechas de desigualdad, discriminación y las relaciones asimétricas entre hombres, mujeres y población de diversidad sexo-genérica.

Los flujos iniciales de migración, mostraron que eran los hombres en un 59% a finales de agosto de 2018[13], en su rol de proveedores quienes fueron forzados a desplazarse en busca de nichos laborales; los posteriores flujos migratorios compuestos por mujeres, niñas, niños y familias completas[14], evidencian que las mujeres continúan asumiendo la carga de cuidados y el rol reproductivo del hogar. Además, la migración ha forzado a que muchas mujeres asuman jefaturas de hogar en Venezuela, durante la ruta migratoria y en el proceso de asentamiento en el lugar de destino, no sólo hacia quienes son parte de su entorno inmediato, sino que además asumen responsabilidades para proveer de miembros de la familia que quedaron en Venezuela, esto pudo ser evidenciado en los grupos focales realizados con mujeres.

13 Mujeres violencia ONU Mujeres, 21

14 El perfil de los flujos migratorios ha sido tratado en varios espacios, y fue acordado en el taller de definiciones metodológicas para iniciar el RGA de Ecuador, entre las organizaciones que realizaron el levantamiento de información, el 5 de Noviembre, en Quito.

Esta sobrecarga de roles se asume además, en un contexto extremadamente violento, desfavorable y xenófobo para quienes son migrantes. Además, de las políticas restrictivas dirigidas a disminuir el flujo de ingreso, y que en la práctica provoca mayor vulneración, pues se ven obligados a usar cruces de frontera irregulares y de riesgo; asombra que prácticamente todas las personas venezolanas participantes del estudio a través de las encuestas y grupos focales hayan reportado haber enfrentado maltrato y discriminación por su nacionalidad.

Sectores

Protección

Entendemos por protección el entorno y respuestas a las que pueden acceder las personas que enfrentan una condición de vulnerabilidad, y que les permite superarla. Aún cuando la protección no es uno de los sectores humanitarios tradicionales de respuesta, CARE considera necesario analizar las condiciones de protección que tienen las y los migrantes venezolanos forzados a desplazarse por Sudamérica, y específicamente en el Ecuador.

De la encuesta realizada a 782 personas, el 56% de las personas encuestadas refieren haber vivido algún tipo de abuso, de los cuales el mayor porcentaje de víctimas fueron personas LGBTIQ (50%), mujeres (30%) mientras que 26% de los hombres reportan abuso. Al tipo de abuso más frecuente se diferencia en porcentaje entre población LGBTIQ es xenofobia; los hombres vivieron, robo y asalto (6%), xenofobia (6%), y abuso sexual (0,8%). Para las mujeres la primera forma de abuso presentada es la xenofobia (10%), robos y asaltos (6%) y abuso sexual (2%). Como se puede analizar de los resultados de dicha encuesta, son las mujeres y la población de la diversidad sexo – genérica quienes enfrentan en mayor porcentaje la xenofobia y ésta se hace evidente durante todo el trayecto migratorio. Las mujeres además, enfrentan el mayor porcentaje de violencia sexual.

Al referirnos a las personas de diversidad sexo-genérica, es importante considerar que sólo un 1,3% de las personas entrevistadas se identificó como perteneciente al colectivo. Éste bajo porcentaje de autoidentificación, es relacionado a los prejuicios y contexto de discriminación que enfrenta esta población tanto en Ecuador como en Venezuela, en donde además existe un escaso desarrollo legislativo en estos temas. Además, se evidenció que las personas migrantes venezolanas de la diversidad evitan hacer visible su orientación sexual y/o identidad de género por temor a sufrir mayor violencia, discriminación y/o exclusión en el acceso a servicios para cubrir necesidades básicas: ***"… en el caso de las mujeres lesbianas los hombres les dicen cosas morbosas cuando identifican que están juntas, en el área laboral hay expresiones y comportamientos homofóbicos"***[15].

Un aspecto fundamental de la protección son las condiciones de irregularidad migratoria que enfrentan al no poder cumplir con los requerimientos de visa o presentación de documentos. Las personas inician su ruta migratoria y cruce hacia el Ecuador empujadas por la necesidad, con muy poca información, sin redes de apoyo y prácticamente sin recursos económicos. Las bajas posibilidades de regulación migratoria, y la permeabilidad de las fronteras facilita el tráfico de migrantes, tanto por pasos irregulares y por los cruces fronterizos formales. El 5% de personas encuestadas, en su mayor parte mujeres de entre 20 y 29 años reportaron haber ingresado por pasos irregulares o ***"trochas"***.

15 GF, Cuenca

El 8% señaló que si tuvieron que efectuar algún “pago” por el ingreso. El 35% de las personas de diversidad sexo-genérica, 9% de los hombres y 7% de las mujeres encuestadas indicaron que realizaron algún tipo de pago en su ingreso. Llama la atención este dato ya que, se podría inferir que un porcentaje de personas hicieron este pago en pasos regulares. Los testimonios recogidos y estos números evidencian que en el cruce de frontera se da una relación de poder de agentes migratorios y otro personal -se refieren a policías, transportistas, coyoteros, taxistas-, frente a la vulnerabilidad de la población migrante, que se mantiene y genera ingentes beneficios en favor de los primeros. ***“… para hacer que pasen a mi hermano me tocó pagar 400USD, ahora cuesta 200USD.”*** [16]

Otro de los riesgos de protección es, la Trata de Personas, a través de información de testimonios recogida durante el estudio por parte de una organización que presta atención a víctimas de trata, se logró recuperar el relato de 12 personas mayores de edad identificadas y 4 mujeres adolescentes víctimas de trata. De los 16 casos, 50% apenas han sido judicializados. Del total de casos: 13 son mujeres, 2 son hombres y una persona trans femenina.

Entre los relatos destacamos: ***“… unos hombres nos secuestraron, nos taparon los ojos en un camión nos llevaron (…) nos tenían desnudas, amarradas y nos violaban cuando querían”***[17]. Los niveles de violencia con los que operan las redes de trata apuntan claramente a anular las posibilidades de recuperación de las víctimas y se aprovechan de las graves condiciones de vulnerabilidad en las que se encuentran, adicional a ello el no contar con redes familiares o de apoyo que garanticen su protección deja en situación de mayor indefensión, ***“… empecé a trabajar con hombres sucios, llenos de barro, me obligaban a meterme en unos huecos para estar con los hombres (…) decidí escapar ahora me están amenazando por Facebook, que me van a matar.”***[18]

Por otro lado, se evidencia total desprotección frente a las entidades públicas varios testimonios refieren una relación de acoso de parte de funcionarios/as y de haber realizado denuncias que son ignoradas, ***“(…) además hicimos una denuncia por explotación a una menor de edad y eso quedó archivado. Los venezolanos no somos nadie aquí, como que uno va, monta la denuncia y ellos la archivan”***[19] . Esta percepción es común y se refleja en la desconfianza frente al sistema de protección, en otro grupo focal una mujer adolescente sobreviviente de violencia sexual refiere ***“para qué va una a denunciar, no le creen nada, dicen que es mentira”***[20]. Esta percepción es congruente al contrastar los resultados de las entrevistas. Encontramos que en algunos servidores públicos se encuentra instalado un discurso que podría develar actitudes xenófobas ***“…Ecuador para los ecuatorianos”***[21]. Siendo así, queda como una gran preocupación la atención que pudieran recibir población venezolana que ha sido vulnerada en sus derechos.

Varias organizaciones de asistencia humanitaria han alertado sobre nudos críticos en la aplicación de la normativa migratoria vigente en Ecuador para acceder a la regularización, y por tanto al ejercicio de varios derechos (trabajo, salud, educación, créditos, acceso a justicia…). En los puntos de ingreso de frontera hay ausencia de trato digno y respetuoso a las personas, se prioriza la atención a quienes pueden cumplir con los requisitos de visa, y se deja de lado a las personas en necesidad de protección (niños/as y adolescentes separados o no acompañados, mujeres embarazadas y adultos/as mayores. Además se ha detectado que

16 GF, Manta
17 Informe de RC01
18 Informe de RC02
19 GF, Machala
20 GF, Quito
21 Entrevista SP0101

los funcionarios de migración están incapacitados para diferenciar condiciones individuales, hay un trato generalizado a las personas venezolanas como migrantes económicos. No existe información en los puntos de control migratorio respecto al proceso de refugio.

En los trámites para permanencia falta capacitación y voluntad de parte de los funcionarios para prestar un buen servicio. No se informa a las personas de cómo acceder al proceso de refugio[22]. No se cumplen los plazos en la atención a las solicitudes de refugio (no puede superar 2 años por ley), se evidencian serias dificultades para presentar apelaciones. Hay clara informalidad en el sistema de notificaciones, el sistema de comunicación virtual para visados no brinda respuestas oportunas, ni provee información clara del proceso de visado.

Los/as prestadores de servicios de transporte, alojamiento; y empleadores aprovechan esa condición de irregularidad, del desconocimiento del marco legal, y por tanto abusan y explotan a las personas que llegan al país en necesidad de protección, causando mayor daño y vulnerabilidad.

Un tema de importante preocupación es la extendida xenofobia que se ha producido en el país, fruto del manejo político de lamentables hechos violentos ocurridos en diferentes provincias. La posición de numerosos medios de comunicación y el discurso de autoridades nacionales y locales obstaculizan los procesos de integración local. En los GF se pudo evidenciar una constante percepción de situaciones de riesgo a su seguridad e integridad en prácticamente todos los ámbitos de vida: laborales, educativos, sociales, etc.. ***"… Estoy seguro aquí, pero a veces hay personas abusivas que quieren atropellar, que discriminan por la nacionalidad"***[23].

Para los hombres, los mayores riesgos a su seguridad e integridad son los robos y peleas: ***"…ustedes no son de aquí, váyanse, ustedes no pertenecen aquí, lárguense, ustedes son venezolanos, ustedes son extranjeros"***[24]. Durante el último trimestre de 2019 se han presentado varios casos en que niños y niñas extranjeros/as han vivido agresiones físicas por causa de su origen nacional. Este discurso, lamentablemente, atraviesa tanto las esferas familiares, comunicacionales e incluso los actores estatales[25].

La suma de obstáculos que enfrenta la población venezolana, en protección y ejercicio de sus derechos económicos, sociales, en salud sexual y reproductiva, la violencia que enfrentan, las dificultades para asegurar un techo seguro, agua y saneamiento, ha provocado el deseo de regresar a su país, aún cuando las condiciones de pobreza e inseguridad en Venezuela no evidencien mejoras. El 7,5% de los hombres, el 3% de las mujeres y el 25% de población en diversidad sexo-genérica, reporta su deseo de regresar y está considerando el retorno como una opción. Estas cifras evidencian la grave vulnerabilidad que sufre un importante porcentaje de la población venezolana en el Ecuador, y la falta de alternativas viables para mejorar su condición y buscar la inclusión económica y social.

---

22 Se han presentado más de 14 mil solicitudes de refugio por parte de la población venezolana, hasta junio 2019 se habían concedido 4 mil visas. https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/500246-ecuador-reconoce-68-mil-personas-como-refugiados

23 GF, Lago Agrio

24 GF, El Aromo

25 https://www.nytimes.com/es/2019/01/28/ecuador-ibarra-venezolanos/; https://www.youtube.com/watch?reload=9&v=DrtrEnn0LoE; https://www.elnacional.com/mundo/arrecia-xenofobia-contra-los-venezolanos-en-las-protestas-de-ecuador/

Se observó que hay niños-niñas y adolescentes sin acceder a servicios sociales, de desarrollo infantil para menores de 3 años y de educación. Tampoco existen espacios organizados para actividades lúdicas, de ocupación del tiempo libre y de integración de estos niños, niñas y adolescentes. Esto expone a mayores riesgos a los niños-niñas que no tienen cuidado adecuado mientras sus madres trabajan en condiciones precarias o a los-as adolescentes que se insertan en actividades de comercio informal precario[26].

Salud Sexual y Reproductiva

Los riesgos de protección en la Salud Sexual y Reproductiva en la población venezolana vienen de una data histórica de falta de acceso a servicios en su país de origen y son las mujeres las que encuentran mayores dificultades, ***"… en el caso de las mujeres, se añaden la falta de acceso a atención de salud prenatal y postnatal y la insuficiencia de mecanismos de protección frente a la violencia doméstica"***[27] Durante el trayecto y la llegada al destino éstas limitaciones se intensifican o se presentan.

Si bien es cierto desde el Estado ecuatoriano se ha realizado esfuerzos por incrementar programas y proyectos dirigidos a dar respuesta a la población en contexto de movilidad humana como resultado de la emergencia, es también importante entender que esta respuesta no es acorde a la escala de la necesidad que la población requiere. En entrevistas con personal de salud se percibe que los servicios están claramente congestionados, se han incrementado los números de embarazos y partos en condiciones de riesgo, partos en mujeres con ITS, así como embarazos de adolescentes, especialmente en población migrante.

Es importante señalar que, como resultado de las medidas de ajuste económico, y político, el sistema de salud ha sufrido la salida de un importante número de profesionales médicos, lo que acrecienta aún más la presión sobre los servicios.

De los datos obtenidos en el presente estudio destacan un amplio conocimiento sobre métodos anticonceptivos en mujeres (95%), en hombres (90%) y en población sexo genérica (100%). Sin embargo, se dan brechas entre el conocimiento y el acceso a métodos de anticoncepción. El 55% de hombres encuestados, 58% en las mujeres, y el 69% de personas de diversidad sexo-genérica, adultas reportan no tener acceso a métodos de anticoncepción. Esta situación claramente evidencia el riesgo de embarazos no deseados. Las mujeres tienen una situación de mayor desventaja al tener un embarazo bajo condiciones que podrían precarizar aún más su situación y proyecto de vida. En los GF tanto de hombres como mujeres refieren, ***"…los únicos condones que he recibido son los que da CARE, yo siempre he considerado que ese kit debe ser renovable por lo menos cada 3 meses."***[28]

Respecto al uso del preservativo, en general el preservativo masculino es conocido por todas las personas, para la prevención de embarazo y para la prevención de ITS. El preservativo femenino prácticamente no se conoce. Existe una brecha importante entre el conocimiento y el uso. Las mujeres señalan que no necesitan porque están con su pareja, o porque no tienen pareja, mientras que los hombres evaden responder y señalan que no necesitan. Esto evidencia la exposición al riesgo de ITS de la población migrante.

---

26 GF Lago Agrio.

27 Organización de las Naciones Unidas. A/HRC/41/18. Informe de la Alta Comisionada de los Derechos Humanos sobre la situación de los Derechos Humanos en la República Bolivariana de Venezuela. Julio, 2019.

28 GF, Machala

En cuanto a las y los adolescentes, en los GF y encuestas el 33% de mujeres y 55% de hombres dice conocer sobre el uso de métodos anticonceptivos. Además, se evidencia que el ejercicio de sus derechos sexuales aún se concibe desde un punto de vista hetero-normativo y patriarcal. El 100% de hombres adolescentes refieren presión social para que los adolescentes hombres tengan su primera relación sexual en edades tempranas. Se evidencia una diferencia diametralmente opuesta respecto de la visión del inicio de relaciones sexuales para las mujeres. Pese a ello, el 75% de las personas participantes en los GF indican que las mujeres inician su vida sexual alrededor de los 15 años y con personas mayores que ellas. En un GF se señaló que una adolescente fue presionada por un compañero del colegio para tener relaciones sexuales, hasta que se embarazó. Esto es una evidencia de los riesgos que enfrentan las adolescentes por la falta de protección y acceso a métodos de anticoncepción.

En cuanto el acceso de insumos para la salud de las mujeres en edad reproductiva, entre sus necesidades más apremiantes están, el acceso a toallas sanitarias (44%) y medicamentos para el dolor (32%) El 58% de mujeres encuestadas refirieron no haber recibido ningún control ginecológico durante el último año, lo cual puede poner en riesgo su salud.

A esto se suma que de las mujeres encuestadas el 5% se encuentran en estado de gestación, el mismo que promedia los cinco meses. Si a esto incluimos que el 62% de población encuestada se encuentra más de seis meses en territorio nacional, podríamos inferir que la gestación se dio durante el trayecto migratorio. Si sumamos a esto las condiciones de nutrición que tienen la mayoría de mujeres venezolanas, por la prolongada carencia de alimentos y nutrientes adecuados, podemos asegurar que las condiciones de concepción no fueron las más idóneas. Como resultado de tales condiciones la salud, tanto de la madre como del recién nacido podrían verse comprometidas.

En cuanto a ITS el 17% de personas refiere en algún momento haber desarrollado alguna de ellas, el 16% son hombres y el 18% son mujeres. Si a esto sumamos las dificultades de acceso a servicios de salud, que trataremos más adelante, podemos ver que existe una gran desventaja en la población femenina, masculina y de diversidad sexo-genérica, provocando afectaciones en su salud a largo plazo. Durante este estudio se detectó una persona que conocía que tenía una prueba de VIH+ sin acceso a servicios de salud y que desconocía el proceso para acceder a cuidados de salud.

Por otro lado, en los GF con adolescentes de nacionalidad venezolana una de sus dificultades reveladas es no tener acceso a espacios de aseo y limpieza adecuados durante su periodo menstrual así como insumos. ***"… Sería ideal contar con dispensadores de toallas en los baños de mujeres en el colegio…"***[29]. En un GF con siete mujeres adolescentes, se destaca la nula información que manejan respecto de su salud sexual y reproductiva. Por ejemplo al referirse a la aparición de la menstruación, una adolescente relató: ***"… me asusté, pensaba que me estaba muriendo"***[30]. La ausencia de información adecuada las expone a mayores situaciones de riesgo al atravesar caminando varios kilómetros, el tener que dormir en espacios abiertos inseguros, la falta de acceso a agua y sitios seguros para mantener su higiene menstrual, las hace propensas a enfermedades e infecciones. Algunas de ellas refieren que, en ocasiones, durante su periodo menstrual no tuvieron acceso a duchas o lugares para bañarse hasta por cuatro días.

Una alerta importante surge en la atención de salud para mujeres venezolanas y para mujeres de las comunidades de acogida, en casos de violencia sexual, especialmente cuando las víctimas se encuentran

29 GF, Machala

30 GF, Quito

en lugares distantes a la capital de la provincia, en la entrevista se señaló que en un caso de violación de una adolescente de 14 años, el personal se negó a administrar anticoncepción de emergencia, aduciendo posiciones personales respecto al método. Esto evidencia la urgente de necesidad de trabajar con el personal de los servicios de salud para que se cumplan las rutas de atención y los protocolos en todos los casos de violencia sexual.

De las personas encuestadas el 45% de hombres refiere haber requerido atención en salud, frente al 69% de mujeres que lo necesitaron y el 75% de población de la diversidad sexo genérica. De quienes requirieron cuidados de salud, el 80% de hombres, el 88% de mujeres, y el 66% de población LGBT, no recibieron atención en salud. El 88% de las mujeres que no recibieron asistencia médica reporta negativa de los servidores públicos para atenderles, o porque no sabía cómo acceder a los servicios médicos.

La principal razón de los hombres de no buscar atención médica, si bien responde a la falta de información sobre el libre acceso al sistema público de salud, también responde a una estrategia para evitar tratos xenófobos por parte de prestadoras/es de servicios. Al indagar un poco más sobre esta situación, encontramos que aquí se cumplen estereotipos tradicionales de género, que vuelve a los hombres resistentes a mostrarse vulnerables a buscar atención a sus problemas de salud sexual y reproductiva -ITS-. Estas actitudes les coloca en riesgo de adquirir enfermedades crónicas, riesgo de contagio y epidemias y reitera los testimonios recibidos en diversos grupos focales, sobre actividades que han asumido principalmente jóvenes en grave condición de vulnerabilidad como afrontamiento de la crisis (por ejemplo, hombres que tienen sexo con hombres, sexo por sobrevivencia en calle).

La brecha entre mujeres y hombres en acceso a salud, es evidente pues en el caso de mujeres las necesidades de atención referidas son proporcionalmente más altas y se puede entender dadas las necesidades particulares de su salud sexual y reproductiva.

Violencia Basada en Género

América del Sur continúa siendo un entorno violento y de riesgo para las mujeres y las niñas. En Venezuela, entre los años 2018 y 2019 según el Fiscal General Tarek Saab, se han registrado 544 causas de femicidio[31]. En el Ecuador, la Encuesta Nacional de Violencia de Género del 2019 revela información que nos hace comprender cómo los niveles de violencia se han incrementado en el Ecuador. De cada 100 mujeres 65 refieren haber vivido violencia en algún momento de su vida. 20% han experimentado algún hecho de violencia en el ámbito laboral y 48% han experimentado al menos un hecho de violencia gineco obstétrica a lo largo de su vida. Cabe destacar que los hombres homosexuales que por su orientación sexual presentan un nivel de riesgo más alto a la hora de sufrir violencia.

En relación al acceso a recursos y toma de decisiones, se puede destacar que tradicionalmente los hombres se mantienen como proveedores de recursos y las mujeres son las encargadas de tareas domésticas y de cuidado, aunque los cambios sociales y económicos han contribuido a desafiar estas dinámicas de poder dentro de los hogares, y en algunos casos ha provocado el abandono de parte de los hombres de sus hogares, y un incremento de la tasa de violencia en la pareja.

31 https://www.infobae.com/america/venezuela/2019/08/27/en-lo-que-va-de-2019-venezuela-registro-1-180-casos-de-abuso-sexual-y-un-aumento-de-femicidios/

A esto cabe añadir, que acorde a la información levantada en los GF, la mayoría de las mujeres adultas que han ingresado por caminos irregulares han sufrido agresiones sexuales, y diferentes tipos de violencia basada en género. Las sobrevivientes de este tipo de violencia difícilmente denuncian frente a las autoridades por miedo a las represalias y a la deportación.

La difícil situación que viven, junto a las restricciones económicas que presentan, las exponen a caer en las redes de trata de personas, con fines de explotación sexual, laboral, reclutamiento forzoso, mendicidad, y con fines de actos ilícito, entre otros. El sexo transaccional, y por supervivencia son estrategias de afrontamientos comunes que las mujeres venezolanas, se ven obligadas a realizar, teniendo las mujeres venezolanas una alta representación entre las trabajadoras sexuales transaccionales en Ecuador, en una entrevista a una funcionaria del MSP refiere ***"de cada 18 trabajadoras sexuales, 8 son venezolanas"***[32].

Para enfrentar la VBG y la violencia sexual en el Ecuador, y en el marco de la implementación de la Ley Orgánica para erradicar la violencia contra las mujeres, en octubre de 2019, el MSP expidió la Norma Técnica de atención a casos de presunta violencia de Género y otros delitos de Lesa Humanidad. Si bien ésta constituye un avance, es una herramienta totalmente nueva para la mayoría del personal de salud. Esto se pudo evidenciar en las entrevistas a operadores del MSP ya que solamente dos profesionales de los seis entrevistados conocía esta herramienta para brindar atención adecuada a las necesidades de las personas afectadas por violencia de género.

De las entrevistas realizadas se puede evidenciar que el personal de atención psicosocial tiene dificultades pare reaccionar frente a casos en los que interactúan diversas categorías que acentúan la vulnerabilidad de una persona. El personal de salud y de protección entrevistado, reporta no tener herramientas para identificar oportunamente las señales que podrían alertar sobre posibles casos de violencia de género y de trata.

Esta evidencia es más fuerte al escuchar al GF de adolescentes afectadas por trata: ***" … cuando pasó lo que pasó, la fiscalía me puso un ginecólogo,.. la otra ginecóloga tenía más chicas así como yo. Y me atendió el ginecólogo hombre…, yo no me iba a desvestir delante de él (…) deberían ponerte mujer con mujer"***[33]. En contraste también se observan buenas prácticas en la norma de atención especializada y focalizada a adolescentes embarazadas "***…a mi me atienden en la maternidad, nunca he tenido problemas, yo llego, me atienden, todo chévere y allí atienden a puras adolescentes".*** [34]

Se evidencia la necesidad de formación a las y los servidores públicos y el fortalecimiento del sistema de protección de derechos. Según información proporcionada por el Consejo de la Judicatura del Ecuador, de las 42 mil denuncias de violencia de género presentadas durante 2019, ninguno de los casos ha completado el proceso de restitución de derechos hacia las sobrevivientes. Es importante destacar que en Ecuador una mujer es asesinada cada 72 horas, se trata de un crimen que incluye a todas las nacionalidades, y que responde a un sistema que permite la violencia machista. Ser mujer en Ecuador tiene un costo muy alto. Solo el año 2019 se produjeron 98 feminicidios en todo el país y casi 600 desde 2014. El estado no ha iniciado una actuación clara y contundente frente a estas cifras.[35]

32 Entrevista 05, Machala
33 GF, Quito
34 GF, Quito
35 Posición organizaciones de defensa DDHH de las mujeres, noviembre 2019.

De acuerdo a las encuestas realizadas, no existen mecanismos eficientes para informar a la población sobre las rutas para denuncia de violencia sexual. Un 72% de hombres que responden a la encuesta, desconocen la ruta de denuncia de la violencia sexual, un 69% de mujeres y un 50% de población de la diversidad sexo genérica. En una entrevista se evidenció también la necesidad de apoyo legal relacionado con el patrocinio de los casos, porque las mujeres carecen de recursos para sostener los procesos legales.

Las mujeres y la población de las diversidades sexo genéricas están en mayor situación de vulnerabilidad, se repiten los patrones de cosificación y erotización de los cuerpos femeninos a los que se suma su origen nacional, lo cual responde a un imaginario de la mujer venezolana que se ha ido construyendo en el marco del proceso migratorio y que no es ajeno al vivir en una sociedad patriarcal que confina el cuerpo de las mujeres a la objetivación sexual. CARE lo refirió en su análisis de situación humanitaria de 2018, y se hace referencia a este tema en el Informe de la Alta Comisionada de la Naciones Unidas: "***factores de vulnerabilidad, conjugados con estereotipos hipersexualizados, aumentan la exposición de las mujeres, adolescentes y niñas migrantes a la trata, la explotación sexual y otras formas de violencia de género durante el viaje y en el lugar de destino"*** [36]. Es importante señalar además, que las creencias y prácticas relacionadas con los estereotipos señalados, complejizan la investigación y sanción de estos casos cuando los esfuerzos por una coordinación interestatal para responder frente a estos casos son aún insuficientes.

El acceso al trabajo es quizá el sector en el que se ve una brecha más evidente entre mujeres, hombres y población de la diversidad sexo genérica, mientras el 29% de hombres reporta no tener trabajo, 38% de personas de diversidad sexo-genérica y el 40% de las mujeres reporta esta situación. Las razones que explican esta situación fundamentalmente se basan en su nacionalidad y su situación migratoria. Hay también casos, sobre todo en mujeres que han tenido que salir de sus trabajos por acoso sexual, han sido despedidas sin pago, etc. Esta situación incrementa la situación de vulnerabilidad ya que la falta de acceso a recursos económicos (motivación principal de su salida de Venezuela), genera mayor riesgo de explotación en sus diversas formas, precarización de su salud física y emocional e incluso riesgo de ser víctima de la trata.

Del porcentaje de personas que trabajan, la información evidencia condiciones de precarización, y los tipos de trabajo que hacen relación con los roles tradicionales de género. Las principales ramas de actividad para los hombres son: ventas ambulantes (31%), servicios (12%), construcción (8%). Las mujeres se dedican principalmente a ventas ambulantes (28%), servicios (11%) y trabajo doméstico (4%). Las personas de diversidad sexo-genérica se dedican principalmente a: ventas ambulantes (37%), construcción (12,5%).

En todos los grupos de población, la venta ambulante es la principal fuente de ingreso. Las ganancias en esta actividad son mínimas, venden agua, refrescos, frutas, etc.. Esta actividad no permite estabilizar la economía de los hogares, y por tanto hay mujeres (19%) que reporten entre dos o más actividades de manera simultánea. Así mismo la incorporación en servicios y construcción tiene un carácter muy temporal. Finalmente las mujeres que realizan trabajo doméstico lo hacen en condiciones de extrema precarizacion, enfrentan cargas laborales excesivas y reciben pagos muy por debajo de lo que establece la normativa vigente en Ecuador. Aparte de que el trabajo doméstico continúa siendo socialmente asignado a las mujeres, poco valorado y reconocido, es un trabajo que se realiza en condiciones de aislamiento, al interno de los espacios privados de los hogares, lo que dificulta la generación de relaciones y la integración social.

36 Organización de las Naciones Unidas. A/HRC/41/18. Informe de la Alta Comisionada de los Derechos Humanos sobre la situación de los Derechos Humanos en la República Bolivariana de Venezuela. Julio, 2019.

Las y los adolescentes quizá sea la población que enfrentan mayores dificultades respecto de la inserción laboral. De las y los adolescentes entrevistados /as que refieren que hacen actividades para la generación de ingresos, el 11% son mujeres que se dedican a la venta ambulantes y al trabajo doméstico; mientras que el 13% de hombres se dedican al trabajo ambulante y servicios. Si consideramos la normativa legal sobre trabajo infantil, es muy probable que los adolescentes sobre todo aquellos menores de 15 años, estén bajo condiciones de trabajo infantil, sin garantías para atender su educación y expuestos a mayor vulneración. Las posibilidades de encontrar un trabajo digno, se reducen por falta de profesionalización, conocimientos y experiencia. Es decir, no han logrado construir un capital social que les permita potencializar su empleabilidad y generación de medios de vida, lo cual les limita a acceder a trabajos temporales, con ingresos mínimos. Durante el estudio se detectó adolescentes no acompañados realizando trabajos temporales para sobrevivir. La educación para este grupo poblacional también está restringida porque no disponen de documentación escolar que les permita su inserción al sistema educativo.

Las condiciones precarias de generación de ingresos, provocan mayor vulnerabilidad en la población. Al estar vinculados a trabajos informales, están en mayor riesgo de insertarse dentro del círculo de explotación y clandestinidad. Si a esto sumamos las condiciones de irregularidad migratoria en la que está un amplio porcentaje de la población, se dan condiciones para que las personas sean presa fácil de redes de trata en cualquiera de sus formas y se produzcan diversas formas de violencia laboral, como pagos injustos, abuso y explotación.

Techo Seguro / Albergues

Para analizar la situación de acceso a albergues o techo seguro, hemos creído necesario considerar el tiempo de permanencia de la población en el país. De las personas encuestadas, 62% de la población (hombres y mujeres) está en el país por más de seis meses; el 38% se encuentra menos de un mes. Es importante mencionar que hay factores de política pública migratoria así como prácticas excluyentes y xenófobas que son determinantes para que la población venezolana pueda acceder a techo seguro.

Si relacionamos el tiempo de permanencia, frente al tipo de alojamiento encontramos que de manera coincidente en el 88% de hombres, el 88% de mujeres, y el 100% de población de diversidad sexo-genérica se encuentran instalados en espacios de alquiler, que de acuerdo a los testimonios, son totalmente deficientes. El 4% de hombres están integrados dentro de alguna familia acogiente y el 6% de mujeres está en iguales condiciones. El 3% de los hombres, 2% de mujeres perciben un claro riesgo de vivir en calle.

Durante el paro nacional de inicios de octubre de 2019 en Ecuador, el manejo de noticias falsas sobre transferencias en efectivo a población venezolana y la criminalización de personas por su nacionalidad, ocasionó que varias personas sean expulsadas de sus lugares de vivienda, sin que exista una explicación de por medio. ***"… a la semana siguiente del paro varias personas llegaron a las agencias humanitarias solicitando apoyo para la reubicación ya que se les había pedido su lugar de vivienda".***

La experiencia durante el trayecto migratorio y la llegada inicial no está exenta de condiciones de alto riesgo, el vivir en la calle por ejemplo. El 52% de hombres entrevistados refieren que tuvieron que dormir en la calle al menos una vez, mientras que 42% de las mujeres debieron vivir esta situación. Esto nos permite develar una realidad, es que los hombres también están expuestos a situaciones de alto riesgo para su salud física y emocional.

En cuanto a los albergues temporales en los GF y las encuestas se refieren que los servicios que están disponibles, existe presencia de agua segura, brindan ayuda alimentaria, presencia de baterías sanitarias, kits de higiene, hay espacios seguros para mujeres, etc., lo que lamentan es el tiempo de permanencia en ellos (en promedio tres noches), y el hecho de que este servicio no existe en todas las ciudades. El servicio de albergues es insuficiente para todos los grupos consultados. También se constata la existencia de albergues informales en varias ciudades, que son operados por grupos de sociedad civil y también por familias. Las condiciones de este servicio pueden constituir riesgos para la seguridad, cuando no cumplen condiciones mínimas de seguridad, cuidado de la privacidad de mujeres, niñas, niños y personas de diversidad sexo-genérica, o apoyo en la construcción de un proyecto de vida. Estos espacios también han probado ser mecanismos de extorsión y explotación de las personas y hogares que buscan acogida[37].

Pese a encontrar un alto porcentaje de personas que renta, existen dificultades en el acceso a arrendamientos. Muchos propietarios niegan espacios de vivienda a población venezolana, en los GF se informaron de varios casos: ***"… Yo estaba alquilando, pero por el acento me dijeron que a venezolanos no (…) hay lugares que dicen no alquilamos a venezolanos"***[38]. Esta situación se complejiza mucho más cuando se trata de una pareja homosexual, quienes en el GF refieren que en su caso: "***.. es más fácil no decir que son pareja"***, pues a la condición de migrante/refugiado se suma otra vulnerabilidad que es la identidad/orientación sexo genérica por la cuales son discriminados. Aunque no hay evidencia en el estudio sobre situaciones con adultos mayores y/o niños, niñas y adolescentes, podemos inferir que la situación de hacinamiento y falta de acceso adecuado a instalaciones sanitarias, afecta también su bienestar físico – emocional y seguridad.

Si es difícil el acceso, otro tema importante son las condiciones de vivienda. Se reportan casos de hacinamiento e insalubridad de las viviendas en los grupos focales: ***"… todo mundo pelea con todo el mundo, no hay privacidad, un solo cuarto, hay una división con cartón, casi nadie tiene su privacidad***"[39]. Frente a esta realidad, se incrementan los riesgos de abuso y/o explotación para todas las personas, siendo las más vulnerables niñas, adolescentes y mujeres, quienes se ven obligados/as a vivir en hacinamiento, ya que no cuentan con los recursos económicos suficientes como para poder acceder a mejores condiciones de vivienda digna, afectando de manera considerable su salud mental y emocional.

El 97% de mujeres y 97% de hombres refieren que tienen acceso al uso de inodoros y duchas, el 3% restante, tanto de hombres como mujeres, respondió que no tienen acceso a inodoros. La principal causa para el no acceso, es que se trata de servicios colectivos para varias familias, que carecen de condiciones de seguridad: no están separados para hombres y mujeres, no es seguro por las noches, no están en un lugar seguro o no hay cerraduras en las puertas. Un dato importante al respecto es que en los lugares en donde si acceden al uso de inodoros, éstos se encuentran generalmente en el patio y es para toda la vecindad por lo que las condiciones de aseo y seguridad no son adecuadas. Incluso algunos de estos servicios no cuentan con energía eléctrica.

Agua y Saneamiento

En cuanto este sector existe un amplio porcentaje de personas reportan acceso a agua de la red pública. 70% de los hombres y 70% de las mujeres reportan acceso a este servicio. En cuanto percepción de seguridad para acceder a la red de agua, 13% de hombres, 13% de mujeres y 100% de población de diversidad sexo-

37 Entrevista actor local Imbabura.

38 GF, Manta

39 GF, Machala

genérica reportan riesgos a la seguridad de las personas para acceder a la red de agua. Cuando se consulta sobre las estrategias usadas para disminuir el riesgo, el 88% de hombres y el 100% de la población de diversidad sexo-genérica refieren que no hacen nada para disminuir el riesgo, mientras que 77% de las mujeres reportan haber desarrollado estrategias, entre ellas, la de salir acudir al punto de recolección de agua acompañadas. Estas respuestas podrían explicarse por un rol social construido para los hombres, en el que no necesita solicitar ayuda o generar estrategias de mitigación del riesgo; y en el caso de la población de diversidad sexo-genérica, muestra los altos índices de riesgo a los que están expuestos, incluso en el acceso a la red de agua.

En cuanto la calidad del agua, en GF los participantes hombres refieren preocupación sobre la calidad del agua: ***"… es salada y los de aquel tiene el agua dulce, tiene un toque salino, utilizamos esa agua para bañarnos"***[40]. Refieren que sienten temor de beber agua directamente de la fuente, ya que consideran que las pueden enfermar, por lo que prefieren comprar agua embotellada. El 13% de hombres y 22% de mujeres destinan parte de sus ingresos para adquirir agua, por lo que parte de sus escasos recursos están enfocados en precautelar sus condiciones de salud, y las mujeres siguen siendo las principales cuidadoras de los recursos del hogar.

Frente a las alternativas sostenibles de higiene menstrual femenina, el 100% de mujeres del grupo focal tienen cierta resistencia a toallas re-usables, debido a las propias circunstancias que viven, condiciones de insalubridad y en ocasiones hacinamiento. Algunas participantes de GF refieren: ***"… fue horrible, tenía que hervirla, no salía con eso a la calle, porque se nota mucho"***[41]. Sobre las copas menstruales, desconocen su uso y presentan animadversión a ellas ya que refieren que pueden ser incómodas, no tendrían dónde lavarlas. Para ellas resulta más práctico el uso de las toallas sanitarias desechables o tampones. Este dato resulta especialmente importante ya que en condiciones de movilidad, las mujeres requieren insumos que les sean prácticos, que les garanticen salud y eviten infecciones. Por lo que el uso de métodos sostenibles para este caso en particular pudiera no ser la primera opción, a menos que las condiciones de acceso al agua y seguridad sean aceptables.

En el momento actual las condiciones económicas de las mujeres son precarias ya que ***"… para bañarse hay que pagar, para orinar, para todo.."***[42]. Si a esto se suma la dificultad de acceso a trabajo de las mujeres, resultado difícil que puedan cubrir sus necesidades básicas de higiene menstrual.

De las personas encuestadas el 6% de hombres, el 5% de las mujeres y el 40% de población de diversidad sexo-genérica refieren que no tienen acceso a un lugar seguro para bañarse. Las razones van desde que hay ausencia de lugares de baño, no hay espacios separados para hombres y mujeres, el lugar de baño no es seguro, no hay cerraduras en las puertas, o no es seguro en la noche. Estas condiciones limitan sus posibilidades de acceder a agua segura, tampoco se conocen mecanismos alternativos de solución o de búsqueda de estrategias conjuntas para disminuir los riesgos: ***"… en la vecindad donde vivo, toditos usamos el mismo baño y si uno lo necesita en la noche?, da miedo salir sola".***[43]

Todos los grupos consultados, hombres, mujeres y personas LGBTIQ refieren riesgo e inseguridad en el uso de instalaciones de baños.

---

40 GF, Machala
41 GF, Hombres
42 GF, Quito
43 GF, Machala

Conclusiones

El actual contexto de movilidad humana de personas venezolanas ha generado un reto para el Estado ecuatoriano, si bien tenemos una historia de inmigración, la emergencia ha significado el desborde en los sistemas de protección, los esfuerzos realizados han sido insuficientes para dar respuesta a esta crisis, afectando no solamente a la población migrante/ refugiada sino también a la población local que ha comenzado a mirar con "desconfianza" la creciente llegada de dicha población.

El personal de atención de las instituciones, OSC – ONG, donantes y Cooperación Internacional están en proceso de adaptación, adecuación de planes, programas y proyectos y en algunas ocasiones no van de la mano con la emergencia ya que los procesos creados no están basados en visión de emergencia, en este momento se hacen esfuerzos importantes por adaptarse a este nuevo contexto.

Los riesgos de protección se hacen más evidentes cuando confluyen el género, la etnia, nacionalidad, indocumentación y pobreza que concluyen en abusos sexuales, deterioro de la salud física, mental, reproductiva, tráfico de migrantes, trata de personas entre otras graves problemáticas, en específico son las mujeres las que integran el grupo más alto que ha vivido estas violencias, junto con la población de la diversidad sexo genérica, razón por la cual se encuentran en mayor condición de vulnerabilidad.

La xenofobia es un tema que trasciende todos los sectores, pues a través de la cual el acceso a servicios de salud, de protección, de alojamiento, es más limitado y/o se da en condiciones de precarización, ésta es más evidente en contra de mujeres y población de la diversidad sexo genérica que son quienes viven en mayor medida la discriminación. Los hombres jóvenes sufren mucho más dificultades para acceder a albergues seguros, y para acceder al empleo. Sobre ellos pesan prejuicios y estereotipos resultados del manejo inadecuado de noticias y el discurso oficial.

El hecho de que no haya denuncias de casos de violencia basada en género, trata de personas o tráfico de migrantes cuyas víctimas sean parte de población venezolana, no implica que no existan tales casos. Muchas veces el desconocimiento de los servicios institucionales ecuatorianos, el estatus migratorio de las víctimas, que genera temor frente a posibles deportaciones y conflictos con la justicia;; y la existencia de relaciones de poder sobre las víctimas, impide la denuncia y por lo tanto limita considerablemente la respuesta por parte de las autoridades.

Del análisis se puede evidenciar, que las niñas, mujeres adolescentes y mujeres adultas, junto a población de la diversidad sexo genérica son más vulnerables a situaciones como la violencia sexual y la trata de personas, por su parte la población masculina está más expuesta a situaciones de violencia como el robo o las estafas.

En cuanto al acceso al trabajo, las condiciones de precarización y explotación a las que está expuesta la población, hacen que las mujeres tengan mayor riesgo que los hombres. Por otro lado, la dependencia económica de los hogares de actividades económicas con las cuales no alcanzan a cubrir necesidades básicas, genera en muchas mujeres una mayor dependencia de sus parejas hombres, incluso en contexto de extrema violencia. Los limitados niveles de autonomía que tienen las mujeres, las pone en condiciones de vulnerabilidad y se ven obligadas a acceder a trabajos más precarizados y en condiciones de explotación.

Las necesidades propias de la fisiología de la mujer, así como los roles asignados a partir de la diferencia sexual, las pone en mayor desventaja a la hora de vivir una crisis, ya que el acceso a espacios seguros, a agua, higiene, y salud ginecológica son menos accesibles. Sin embargo, el estudio también destaca cómo los estereotipos tradicionales de género hacen que los hombres tengan muy poca predisposición para acudir al sistema de salud para requerir atención; lo que pone en mayor riesgo su bienestar. La situación es más compleja, si se añade la renuencia que han mostrado ciertos/as servidores/as públicos para atender a población venezolana.

La falta de información es un elemento constante en el estudio, la ausencia de información oficial hacia la población venezolana sobre los derechos que les asisten, los mecanismos de pedir ayuda y acceder a servicios, hace que las personas enfrenten graves riesgos. Esta falta de información no tiene que ver solamente con el acceso a servicios, sino que en caso de violación de un derecho se desconoce cómo acceder a la justicia, se complejiza aún más si la condición migratoria es irregular. Si a esta situación añadimos las respuestas están matizadas por creencias de operadores de justica, se configura un panorama de total indefensión y falta de protección en general para la población venezolana.

Desafortunadamente las mujeres y mujeres adolescentes, que por el estereotipo e hipersexualización que pesa sobre ellas, son las más buscadas para la industria del sexo y en algunas ciudades se han convertido en un grupo mayoritario de personas que realizan trabajo sexual por sobrevivencia, según lo refiere una de las organizaciones sociales que participó en el estudio.

No se puede desconocer que la condición actual de la migración venezolana es una situación que deriva en amplio margen de vulnerabilidades, más aún cuando existe un discurso que pretende instalarse del extraño/enemigo y cuyas principales víctimas son los hombres jóvenes, las mujeres, las poblaciones de las diversidades sexo – genéricas e incluso niños y niñas.

La falta de acceso a la salud de la población venezolana, no es reciente ya que en su país ésta ha sido limitada en cuanto atención y medicamentos, el trayecto migratorio va agravando más la situación y son los hombres lo que actualmente tienen menos probabilidades de la atención médica producto de la xenofobia y discriminación que están presentes para este grupo en particular.

La comunidad de migrantes/refugiados/as vive en condiciones de extrema pobreza, hacinamiento, sin acceso adecuado a servicios de salud, educación y con muy pocas probabilidades de insertarse de manera formal en el mercado laboral. La pobreza por ingresos, la falta de vivienda digna y ausencia de acceso a agua y saneamiento, afecta de manera diferenciada y genera mayores vulnerabilidades en mujeres, niñas y adolescentes. Las respuestas a la crisis migratoria están todavía en fase de articulación, no llegan al grueso de población en necesidad, y se concentran en respuestas emergentes, corto-placista para una crisis que se avisora tendrá una duración de varias décadas.

Recomendaciones

La grave situación de indefensión, desprotección y ausencia de respuestas a la población venezolana, requiere de acciones urgentes. En congruencia con los acuerdos internacionales y el marco constitucional del Ecuador, el país debe brindar servicios, con atención a la seguridad, dignidad e igualdad de acceso a toda la población inmigrante. Las siguientes recomendaciones generales, están dirigidas a cuatro audiencias principales: sector público, donantes, organizaciones (sociedad civil, y organizaciones no gubernamentales) y cooperación internacional:

Principales recomendaciones

El Ecuador debe revisar sus políticas migratorias restrictivas, sus prácticas xenófobas y debe priorizar las estrategias dirigidas a brindar protección a la población en vulnerabilidad, especialmente a mujeres, niñas, población LGBTIQ y hombres jóvenes. Ello demanda construir o fortalecer capacidades en los prestadores de servicios de migración y salud especialmente, para brindar trato respetuoso y empático a la población venezolana; así como erradicar las redes de trata y tráfico, proteger a las víctimas de estos delitos y sancionar a quienes abusan y explotan de la vulnerabilidad de la población migrante.

Recomendaciones específicas

- Se recomienda que el Ministerio de Inclusión Económica y Social en convenio con agencias de cooperación. implemente un mayor número de proyectos para la inclusión de adolescentes, en especial de los no acompañados en espacios alternativos de cuidado, al ser la población más vulnerable a ser víctimas de violencia y trata de personas.

- Se recomienda a la Secretaría de Derechos Humanos, en convenio con agencias de cooperación implemente proyectos de movilización comunitaria para prevenir y atender la violencia de género. La estrategia debe impulsar la construcción de redes sociales y mecanismos de acompañamiento comunitario, y programas específicos para población de diversidad sexo-genérica que enfrenta graves vulnerabilidades no sólo por su condición migratoria, sino debido a estereotipos y prejuicios anclados en el patriarcado.

- Se recomienda a la Defensoría Pública y a la Defensoría del Pueblo, acompañar de manera sistemática a la población en movilidad en el cumplimiento de sus derechos y en atención a la vulneración de éstos.

- Se recomienda a las OSC y ONG que implementan la respuesta humanitaria, generar información periódica sobre la situación de la población atendida y los principales nudos críticos, a fin de asegurar respuestas adecuadas a sus necesidades mitigando las debilidades que se van documentando.

- Se recomienda a los diferentes ministerios y actores de la respuesta, trabajar prioritariamente en campañas para la prevención de la xenofobia en el país, promover un discurso solidario y empático con la población venezolana vulnerable, en las principales autoridades.

- Se recomienda al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, y al Ministerio de Gobierno, una adecuada articulación para identificar las posibles opciones de regularización migratoria, sobre todo para población altamente vulnerable como son niños, niñas y adolescentes no acompañados/ o separados.

- Se recomienda al Ministerio de Trabajo, Ministerio de la Productividad, Gobiernos Autónomos Descentralizados, y al sector privado empresarial, que de manera prioritaria encaminen acciones que promuevan el **trabajo digno** y los **medios de vida sostenibles** para la población en contexto de movilidad humana, y para las comunidades de acogida, ya que la precarización del trabajo, la falta de cumplimiento de la normativa laboral, facilitan la explotación y empeoramiento de condiciones de vida de las/os trabajadoras/es.

- Se recomienda a quienes proveen espacios de acogida, la creación de espacios seguros, acceso seguro al agua, servicios de salud para personas de las diversidades sexo genéricas de tal forma que se disminuyan los riesgos a los que se ha evidenciado quedan expuestos/as.

Recomendaciones respecto del enfoque de género

- Fortalecer la inclusión del enfoque de género en las iniciativas humanitarias de tal forma que las estrategias incluyan mejorar la entrega de información para el acceso a los servicios especializados dirigidos a mujeres, niñas y población de la diversidad sexo genérica a través de: campañas de prevención, servicios de salud móviles que lleguen de manera directa a la población, líneas telefónicas de prevención de la violencia basada en género.

- Asegurar la incorporación del enfoque de género y diversidades a toda la respuesta humanitaria. Los mensajes y estrategias de respuesta deben llegar de manera diferenciada a mujeres, niñas, personas de diversidad sexo-genérica, niños y hombres, a través de programas especializados, y operadores de salud entrenados y apoyados adecuadamente. Esta estrategia debería estar combinada con campañas de informacion de derechos, a través de clínicas móviles, servicios móviles de salud, líneas telefónicas de prevención de VBG, provisión de espacios seguros, para atender las necesidades más apremiantes de quienes sufren mayor vulnerabilidad, precisamente por su condición de subordinación y discriminación.

- Asegurar que los aportes, conocimientos y experiencias de mujeres, hombres, personas de las diversidades sexo genéricas y adolescentes sean incluidas a través de herramientas que sean familiares para ellos como: líneas telefónicas, correos electrónicos, aplicaciones móviles, etc., en donde puedan operativizar los mecanismos de reclamos y quejas para que sean incluidas en el ciclo del programa y se incorporen cambios que redunden en una mejora de los servicios para la población.

- Promover la integración segura de las personas con diversidad sexo-genérica. Es significativo por ejemplo que el 100% de las personas LGBTIQ hayan informado que sienten inseguridad al acceder a puntos de recolección de agua para bañarse. Esto requiere de programas específicos para atender sus necesidades, así como un enfoque en toda la política pública, que incluyan el respeto y valoración de las diferencias.

- Se requieren programas y campañas concretas sobre empleo y generación de medios de vida, dirigidos a combatir la callejización y la explotación laboral. Esta estrategia debe incluir población de las comunidades de acogida, y recién llegada. El énfasis debe estar dirigido a mujeres que son cabeza de hogar, y a hombres jóvenes, que se encuentran sin estudiar y sin trabajar.

- Se recomienda ACNUR y OIM como organismos líderes del Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (**GTRM**), incorporar a sus estrategias y la de los socios las recomendaciones de géneros incluidas en este documento.

Recomendaciones específicas de género en la programación

- Se recomienda la creación de una programación específico para garantizar la protección de las poblaciones de las diversidades sexo genéricas, tomando en consideración la mayor percepción de riesgo que sienten en cuanto el acceso a agua segura, a través del apoyo al desarrollo de asociaciones con organizaciones locales o nacionales de población de las diversidades.

- Se recomienda desarrollar procesos de capacitación sobre lineamientos para la atención especializada a la población sexualmente diversa relacionados con la atención respetuosa y sin discriminación, trato digno, confidencialidad, clima de confianza, condiciones de riesgo y alta vulnerabilidad y creación de espacios seguros e inclusivos.

- Aumentar la sensibilidad en los ministerios, GADS en las áreas de planificación y presupuesto, para la implementación de estrategias multisectoriales para la igualdad de género a través de estrategias de más largo plazo. En este momento es idóneo en los territorios para lograr sostener el proceso a largo plazo.

- Contar con asistencia técnica especializada en igualdad de género en la planificación y gestión de los programas, esto con el fin de que los programas, proyectos, procesos de formación sean sensibles al género.

- Incluir y analizar la información relevante, resultado del ARG en los ajustes que se pudieran hacer en los programas que ahora mismo se implementan en territorio nacional.

Recomendaciones específicas por actor

a. Sector público:

Revisar y adecuar la normativa migratoria, brindando respuestas adecuadas a las necesidades de protección de la población venezolana, especialmente aquella que se encuentra en mayor vulnerabilidad.

En representación del Estado, las/os funcionarias/os públicas/os deben manejar los servicios con sensibilidad y respeto hacia las personas en vulnerabilidad y en contexto de movilidad humana. Las instituciones públicas, particularmente las que operan servicios migratorios, de inclusión social, educación y salud, deben asegurar capacidades en los operadores de servicios para brindar atención adecuada a la población en movilidad humana, independientemente de su nacionalidad, género, edad, orientación sexual, etnia, condición de salud, discapacidad, etc.

El personal a cargo de servicios migratorios y de atención de salud debe ser sensible a las implicaciones prácticas que tienen las personas venezolanas para regularizar su situación migratoria, tener atención a su salud, especialmente su salud sexual y reproductiva y la necesidad de protección frente a casos de trata. En la atención a personas de diversidad sexo genérica, deben utilizar adecuadamente el género autopercibido, el nombre social de personas trans. La violencia basada en género debe ser entendida en un sentido amplio, y no reducida a conflictos de relación de pareja heterosexual.

Se deben definir e iniciar acciones claras respecto de la violencia de género y el tráfico de migrantes, que es una práctica común en fronteras. El Ministerio de Gobierno, como órgano rector, está obligado a generar el Plan Nacional Contra el Tráfico de Migrantes, en el proceso es fundamental contar con la participación de representantes de la sociedad civil y personas migrantes. La Secretaría de Derechos Humanos está llamada a asegurar recursos y esfuerzos necesarios para poner en práctica el Plan Nacional de atención a la Violencia de Género.

Impulsar la rectoría de operación de refugios para población en movilidad humana, asegurar cumplimiento de protocolos y normas de privacidad, así como seguridad en el uso de sanitarios y duchas.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben incluir acciones de respuesta en sus Planes de Ordenamiento Territorial -PDOT-, especialmente en la conformación y operación de los sistemas de protección de derechos con participación de colectivos, grupos, asociaciones de mujeres, personas en contexto de movilidad, población LGBTIQ, y en el control sobre la operación de vecindarios y casas de arriendo para población venezolana, asegurando el cumplimiento de parámetros adecuados de habitabilidad. En concordancia con lo anterior, el país debe desarrollar/ actualizar rutas y protocolos de articulación interinstitucional para la protección eficaz y oportuna de las presuntas víctimas, disminuyendo riesgos y el impacto psicosocial para las mismas.

Ampliar la información sobre derechos que les asisten, y los servicios públicos que estás disponibles para la población migrante. Brindar información adecuada, oportuna a la población recién llegada sobre los servicios y atención disponibles, sobre sus derechos y el marco legal en el Ecuador. Es necesario difundir más ampliamente el servicio de asesoría gratuita en temas de salud sexual y reproductiva para adolescentes, sin restricción de nacionalidad, que brinda el Ministerio de Salud a través de la línea 171, esto a través de herramientas de fácil acceso a la población migrante.

Esta socialización debe realizarse por canales comunitarios y organizaciones de sociedad civil que están brindando respuesta a la crisis humanitaria, para tener una mayor cobertura.

Promoción del trabajo interinstitucional y sectorial para garantizar los derechos de protección a la población adolescente, acceso a salud sexual y reproductiva y acceso a servicios básicos. Coordinar acciones entre el MIES, MSP y MINEDUC para diseño e implementación de una política integral e institucional, que tenga como fin la protección a la población venezolana adolescente y de las comunidades de acogida, especialmente en su salud sexual y reproductiva, atendiendo infecciones de transmisión sexual, control y atención de embarazo y acceso a métodos anticonceptivos.

b. Organizaciones (sociedad civil, y organizaciones no gubernamentales) y cooperación internacional:

Procesos de formación y sensibilización a todo el personal humanitario para que reconozcan las brechas de inequidades de género, y puedan dar respuestas más ajustadas a la realidad, y a la necesidad de asistencia y protección diferenciada que tienen las mujeres y población LGBTI en un determinado contexto. Para ello, es necesario tener en cuenta que las actividades y enfoques que tenemos pueden aumentar, reforzar, o reducir, las desigualdades de género existentes. Por lo tanto, integrar el género en cada etapa de una respuesta humanitaria es una parte central de nuestra labor humanitaria.

Sensibilizar a población venezolana y comunidades de acogida sobre los derechos que tienen en territorio nacional. Informar y promover el empoderamiento de la población venezolana, sobre todo a mujeres, niñas y población de la diversidad sexo – genérica, de los derechos y principio de ciudadanía universal

(acceso gratuito y sin documentación requerida a servicios de salud, educación) y las rutas de atención en caso de ser víctimas de violencia. Esta estrategia se puede basar en acciones edu-comunicacionales, redes sociales, campañas en barrios promoviendo la integración local.

Implementar campañas para prevenir la xenofobia, convocar a un discurso solidario que permitan que las tensiones en los territorios se disminuyan y que la población venezolana acceda de manera igualitaria a los servicios, disminuyendo los riesgos de protección que presentan.

Trabajar con la población venezolana y población de acogida con estrategias de acompañamiento emocional y psicológico, para fortalecer de forma colectiva los embates propios de la xenofobia, para prevenir las consecuencias de la exclusión y la discriminación, así como poder hacer una detección precoz de casos de alerta para brindar una contención efectiva.

Asegurar acceso, especialmente de adolescentes, a información clara, oportuna y a implementos para la adecuada higiene menstrual, prevención del embarazo adolescente y transmisión de ITSs. Promover el acceso oportuno a cuidados de su salud sexual y reproductiva.

A través de metodologías innovadoras, llegar a la población venezolana con información sobre cómo activar las rutas de protección en casos de violencia sexual, ya que existe un alto porcentaje de desconocimiento sobre los mecanismos para activar y proteger a las y los sobrevivientes.

Promoción de liderazgos y veeduría social que den seguimiento a las políticas públicas vigentes, por ejemplo, aquellas referentes a la prevención de violencia contra las mujeres y el cuidado de la salud sexual y reproductiva. Desarrollar programas de movilización comunitaria para el cuidado de la salud -especialmente ITS, cuidado del embarazo-, para articulación con servicios de salud y seguimiento o control social de cumplimiento de protocolos, activación de medidas de protección, etc.

Se sugiere la conformación de grupos de mujeres y personas LGBTIQ venezolanas, ecuatorianas y de otras nacionalidades, para dar seguimiento a las acciones institucionales.

Fortalecer la programación dirigida a acompañar a la población venezolana y a las comunidades de acogida en el proceso de establecimiento e inclusión en las diversas localidades. Iniciar acciones en los ámbitos de la integración social, cultural, y especialmente económica.

c. Donantes

Financiamiento adecuado que acompañe al Ecuador en generar condiciones para la protección y la inclusión productiva, y digna, centrada en el bienestar de mujeres, niños, niñas y población LGBTIQ+ venezolana y de comunidades de acogida. Ecuador ya no es un país de tránsito, sino de destino, para asegurar la protección sostenida a migrantes en condición de vulnerabilidad es necesario operar mecanismos de regularización y financiar proyectos que incluyan la inclusión productiva y digna de la población, y que acompañe el afianzamiento de la dinámica productiva del territorio donde se asienta la población migrante, con especial enfoque en la situación de mujeres que es el sector que tiene menos acceso al trabajo en condiciones dignas y quienes se encuentran de forma más vulnerables a la trata y la explotación.

Anexos

Anexo 1: Material de referencia

- Organización de las Naciones Unidas. A/HRC/41/18. Informe de la Alta Comisionada de los Derechos Humanos sobre la situación de los Derechos Humanos en la República Bolivariana de Venezuela. Julio, 2019.

- Organización Internacional para las Migraciones, DTM Monitoreo de Flujo de Población Venezolana Ecuador, agosto septiembre de 2019.

- ONU Mujeres – ACNUR, "Mujeres, Violencias y Frontera: Estudio sobre mujeres venezolanas en condiciones de movilidad humana, en riesgo de explotación y violencia sexual en la frontera norte de Ecuador, diciembre 2018.

- Ministerio de Gobierno, Registro de Ingresos y Salidas, septiembre 2019.

- Torrado Martín – Palomino, "Las migraciones de menores no acompañados desde una perspectiva de género", DILEMATA. (2012).

NOTAS EN LA WEB

- En lo que va de 2019, Venezuela registró 1180 casos de abuso sexual y un aumento de femicidios: https://www.infobae.com/america/venezuela/2019/08/27/en-lo-que-va-de-2019-venezuela-registro-1-180-casos-de-abuso-sexual-y-un-aumento-de-femicidios/

- Ecuador reconoce a 68000 personas como refugiados: https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/500246-ecuador-reconoce-68-mil-personas-como-refugiados

- La xenofobia en Ecuador empuja a migrantes venezolanos a salir del país: https://www.nytimes.com/es/2019/01/28/ecuador-ibarra-venezolanos/;

- Venezolanos en Ecuador son víctimas de xenofobia: https://www.youtube.com/watch?reload=9&v=DrtrEnn0LoE

- Protestas en Ecuador arrecian la xenofobia contra los venezolanos: https://www.elnacional.com/mundo/arrecia-xenofobia-contra-los-venezolanos-en-las-protestas-de-ecuador/

- "Venezolano, vete de aquí" le dijeron a niño de 6 años, tras golpearlo, en escuela de Quito" https://www.elcomercio.com/actualidad/ataque-nino-venezolano-escuela-quito.html

CARE Ecuador:
Calle El Nacional N39 -111 y el Telégrafo,
sector el Batán Bajo

Tel: +593.2.253615

ecucare@care.org
www.care.org.ec

CARE Género en Emergencias:

emergencygender@careinternational.org

Con el apoyo de:

Global Affairs Canada
Affaires mondiales Canada

Financiado por Unión Europea Protección Civil y Ayuda Humanitaria

CARE es una organización internacional sin fines de lucro cuya estrategia se enfoca en el empoderemiento de mujeres y niñas.

Misión: CARE trabaja en todo el mundo para salar vidas, vencer la pobreza y lograr la justicia social.

Visión: Lograr un mundo de esperanza, tolerancia y justicia social, en el que la situación de la pobreza ha sido superada y las personas viven con dignidad.